

Quito, 31 de marzo 2017

Señores y señoras

ACCIONISTAS DE OPOR S.A.

Por este intermedio presento mis agradecimientos por la confianza de haberme nombrado comisario de tan digna empresa.

De acuerdo a la normativa respectiva he procedido a la revisión de los estados financieros de OPOR S.A. en el periodo comprendido entre enero y diciembre 2016, los cuales son de mi responsabilidad.

De la misma manera es mi responsabilidad expresar una opinión de los estados financieros, de acuerdo a las técnicas, procedimientos y normativas respectivas.

En virtud de lo anotado se procedió a la revisión de los registros contables de la empresa, y al control interno implementado en la empresa, los cuales en mi opinión presentan razonablemente la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre de 2016.

De acuerdo a la normativa vigente, los estados financieros han sido efectuados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF para Pymes.

CUENTAS	2016	2015
ACTIVOS CORRIENTES	260.252.13	108.682.81
ACTIVOS NO CORRIENTES	230.182.46	294.220.70
PROPIEDAD DE PLANTA Y EQUIPOS	236.348.37	255.542.90
PASIVOS CORRIENTES	53.038.43	43.771.68
CAPITAL Y PATRIMONIO	673.744.53	614.674.43

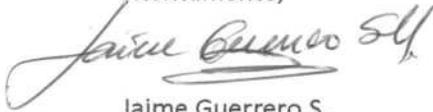
Las utilidades se descomponen de la siguiente manera:

Utilidades a diciembre 2016		99.226.26
Menos:		
15% Participación trabajadores	14.883.94	
Retencion I.R. en la fuente	25.272.52	<u>40.156.44</u>
UTILIDAD NETA A DICIEMBRE 2016.		<u>59.069.80</u>

Esto es lo más relevante que puedo informar sobre los estados financieros.

Nuevamente agradezco la oportunidad de servir a la empresa.

Atentamente,



Jaime Guerrero S.

COMISARIO